

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria
24 de enero de 2023



- I. **Asistencia de 35 Diputadas y Diputados**
- II. **Inicio de la Sesión a las 13:23 horas.**
- III. **Lectura del Orden del Día.**
- IV. **Dispensa de la Discusión y Aprobación de las siguientes Actas:**

Número 70, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada en fecha 12 de diciembre de 2022.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
33	0	0	33	aprobada

Número 83, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada en fecha 16 de enero de 2023.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
33	0	0	33	aprobada

- V. **Correspondencia.**
- VI. **Iniciativas.**

1. *De Punto de Acuerdo mediante el cual se nombra al Maestro Juan Lorenzo Ochoa García, como Titular de la Secretaría General de la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.*
Promovente: JUCOPO.
Proyecto resolutivo: aprobado por 22 votos a favor y 13 votos en contra.
2. *De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 5 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.*
Promovente: Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos (integrante del GP-PRI), se adhieren las Diputada Sandra Luz Guajardo (sin partido) y Linda Mireya González Zúñiga (sin partido) y el GP-PAN.
Turno a las Comisiones: de Estudios Legislativos, de Niñez, Adolescencia y Juventud, de Igualdad de Género y de Derechos Humanos.
3. *De Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado, a fin de que, implemente a la brevedad las acciones administrativas y legales necesarias y, consecuentemente, gírelas instrucciones a quien corresponda, a fin de que se reconozcan y materialicen los derechos laborales de las y los maestros de inglés de nuestro estado (teachers), particularmente, los relacionados con el reconocimiento de su antigüedad laboral y el pago de las aportaciones a seguridad social relacionadas a esta.*

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 24 de enero de 2023



Promovente: Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde (integrante del GP-PRI), se adhieren GP-PAN, GP-PRI y el Diputado Gustavo Cárdenas Gutiérrez (MC).

Solicitud de dispensa de trámite: aprobada por unanimidad.

Proyecto resolutivo: aprobado por unanimidad.

- De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un exhorto tanto al Gobernador del Estado de Tamaulipas, como al Titular de la Comisión Estatal del Agua en Tamaulipas (CEAT), a fin de que remitan a la máxima brevedad posible el "Plan Estatal de Agua", en virtud de la crítica situación de sequía y estrés hídrico por la que atraviesa nuestro estado.

Promovente: GP-PAN.

Solicitud de dispensa de trámite: desechada por 17 abstenciones y 18 votos a favor, con fundamento en el artículo 148 párrafo 3 de la Ley interna del Congreso del Estado, solo se podrá autorizar con el voto de las dos terceras partes de los Legisladores presentes.

Turno a la Comisión: de Recurso Agua.

- De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un exhorto al titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de que se realicen las investigaciones correspondientes y, en su caso, apliquen las sanciones que conforme a derecho correspondan a aquellos servidores públicos que cometan actos de corrupción en el marco de la regularización de sus vehículos de procedencia extranjera en el Estado de Tamaulipas; así también se exhorta a la Titular de la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, para que, primeramente en su carácter de superior jerárquico de los encargados de las Oficinas Fiscales del Estado, realice las investigaciones correspondientes de estas presuntas conductas y, en su caso, aplique las sanciones administrativas correspondientes; así mismo, instruya la implementación de un mecanismo de atención más eficiente para todas las contribuyentes que acuden puntualmente a cumplir con sus obligaciones.

Promovente: GP-PAN.

Solicitud de dispensa de trámite: desechada por 18 votos a favor y 17 votos en contra, con fundamento en el artículo 148 párrafo 3 de la Ley interna del congreso del estado, solo se podrá autorizar con el voto de las dos terceras partes de los Legisladores presentes.

Turno a las Comisiones: de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social y de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.

- De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 368 Bis del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, con el fin de fortalecer la justicia en favor de las mujeres víctimas de violencia familiar, así como por razones de género y combatir con mayor contundencia la impunidad de los agresores.

Promovente: Diputado Edmundo José Marón Manzur (integrante del GP-PAN), se adhieren GP-PRI, la Diputada Linda Mireya González Zúñiga (sin partido) y el Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC).

Turno a las Comisiones: de Justicia, Estudios Legislativos, de Igualdad de Género y de Derechos Humanos.

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 24 de enero de 2023



7. *De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en uso de sus facultades realiza, un respetuoso exhorto al Ayuntamiento del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, así como al Oficial Mayor del Ayuntamiento y al titular de la Dirección de Recursos Humanos, para que con el debido respeto a su esfera de competencia, realice las gestiones necesarias para que se les otorgue un incremento de \$50,000.00 a la cantidad estipulada en el seguro de vida que el Ayuntamiento les otorga a las personas a las personas inscritas en la ASOCIACIÓN PRO DEFENSA DE JUBILADOS, PENSIONADOS E INCAPACITADOS DE MATAMOROS A.C. y que fueron trabajadores activos del municipio, así mismo, que se le dé el debido seguimiento y en su caso, cumplimiento a la solicitud presentada por los representantes de dicha Asociación, ante la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Matamoros Tamaulipas, con fecha de 2 de mayo del 2022 y que con ello se les respeten y garanticen todas las prestaciones a las que tienen derecho por el trabajo realizado durante el tiempo que prestaron sus servicios al municipio.*

Promovente: Diputada Leticia Sánchez Guillermo (integrante del GP-MORENA).

Turno a la Comisión: de Asuntos Municipales.

8. *De Decreto mediante el cual se deroga la fracción V, del artículo 9 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.*

Promovente: Diputado Marco Antonio Gallegos Galván (integrante del GP-MORENA).

Turno a las Comisiones: de Derechos Humanos y de Atención a Grupos Vulnerables.

VII. Dictámenes.

**Solicitud de dispensa de lectura íntegra de los dictámenes: Aprobada por unanimidad.-*

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se abroga la Ley de Control Constitucional para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: Diputado José Alberto Granados Favila (integrante del GP-MORENA).

Propuesta del Diputado Juan Vital Román Martínez: aprobada por 18 votos a favor, 3 abstenciones y 11 votos en contra.

Proyecto resolutivo: aprobado por 18 votos a favor, 3 abstenciones y 12 votos en contra.

2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, determina aprobar la Minuta con Proyecto De Decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Símbolos de las Entidades Federativas.

Promovente: Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Proyecto resolutivo: aprobado por 33 votos a favor.

3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de candidatas y candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación de la Comisionada o Comisionado del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales.

Promovente: Junta de Coordinación Política

Proyecto resolutivo: aprobado por 35 votos a favor.

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 24 de enero de 2023



4. Con proyecto Decreto mediante el cual se reforman los artículos 120, fracción XXV; y 121, fracción XVII; y se adicionan las fracciones XXVI y XXVII, recorriéndose en su orden la actual fracción XXVI para pasar a ser XXVIII del artículo 120; y la fracción XVIII, recorriéndose en su orden la actual para ser XIX del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-MORENA.

Proyecto resolutivo: aprobado por 30 votos a favor.

5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XII, y se adiciona la fracción XIII, recorriéndose la actual fracción XIII para ser XIV, al párrafo primero, del artículo 11, de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Proyecto resolutivo: aprobado por 29 votos a favor.

6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores (MORENA), Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC), se añadió: GP-MORENA, GP-PRI, GP-PAN, Dip. Nancy Ruíz Martínez (SIN PARTIDO)

Proyecto resolutivo: aprobado por 31 votos a favor.

7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 17 y 18 de la Ley del Ejercicio Profesional del Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Proyecto resolutivo: aprobado por 18 votos a favor, 4 abstenciones y 9 votos en contra

VIII. Asuntos Generales.

- **Participación de la Diputada.**

- **Dip. Linda Mireya González Zúñiga.**- Hace uso de la tribuna para comentar que el día de hoy ella y su compañera la Diputada Sandra Luz García Guajardo fueron informadas que ya no forman parte del Grupo Parlamentario del PAN, por tal motivo se declaran diputadas sin partido y conforman la fracción parlamentaria independiente.

IX. Clausura de la Sesión, a las 18:20 horas.

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día 31 de enero del 2023, a partir de las 12:00 horas.